

# La Revista de Taos

Periodico Liberal e Independiente Dedicado a los Intereses del Norte de Nuevo Mexico.

AÑO V

TAOS NUEVO MEXICO, SABADO 10 DE MARZO DE 1906.

NO. 10.

## NO MATARAS.

Muy lejos está de nosotros el contemplando todo un mundo burlarnos de la terrible pena con la que John Conley expió en la degradación del cadalso el inhumano crimen de haber derramado la sangre de dos de sus prójimos, pero sin hacer mérito de la persona en cuestión deseamos hacer algunas reflexiones que deben de ser de beneficio para los desgraciados que tienen inclinaciones homicidas, asumiéndose una actitud que tanto las leyes divinas como los estatutos humanos condenan con todo el rigor que es dable hacerle y que son tenidos por toda la humanidad civilizada con execrable horror.

La primera reflexión que se nos ocurre hacer es sobre la sana actitud que ha asumido nuestro nuevo ejecutivo, el gobernador Hagerman, en el vitalísimo asunto de los criminales. Es un hecho absolutamente establecido que nuestro territorio, durante la lamentable administración Oterista, ha estado sufriendo las más terribles vejaciones de esta bárbara horda, a tal extepto, que ni las vidas, ni las propiedades, ni la virtud, encontraban protección en la neutralidad de la ley. En un hecho de registro que el número, entre perdones y conmutaciones, durante la administración de Otero ascendió a la escandalosa cifra de 250, contándose entre estos el número de 50 casos de asesinato, entre ellos algunos de los más atroces y crueles en la historia criminal del mundo. Esto, sin contar uno solo de los varios centenares de casos donde los criminales han sido absueltos o desechándose las querrelas o manteniéndose culpadas al estilo espada de Danocles, mientras ellos y sus parientes son forzados a sostener la administración. Al contemplar esta, más que bárbara situación, no puede menos que ser un motivo de congratulación para el pueblo el observar la actitud asumida por nuestro gobernador, y el pueblo honrado levanta las manos al cielo en agradecimiento de su buena intervención. Ciertamente todavía existen trizas del criminal sistema, principalmente en nuestro condado, pero el espíritu que refleja la administración ejecutiva no podrá menos que poner coto a las prácticas perversas de estos residuos de la corrupción.

Por supuesto, haciendo reflexiones para beneficio de los individuos de tendencias criminales nada ganariamos con presentarles un espejo de los males que ellos causan a sus víctimas y a la sociedad entera, pero si creemos obrar buen efecto si los presentamos una breve reseña ó reflejo del mal que se causan a sí mismos y a lo que se exponen ahora que la autoridad ejecutiva indica ser una como Dios manda y como lo exigen las necesidades de los tiempos porque atravesamos.

Tómese, por ejemplo el caso presente de Conley. Está fuera de los límites de la comprensión humana poder imaginar el extepto de lo que debe sufrir un ser humano puesto en su lugar. Pensar, a todas horas del día y de la noche, que en un día próximo tendrá que extinguirse su vida como se extingue una vela al débil soplo del aliento! Lleno de vida, y de vigor, colmado de magnífica salud,

demás es decir que lo aceptamos y que son nuestras mismas opiniones; más en aquello de la sana actitud que asumió nuestro digno gobernador Hagerman, en sostener las decisiones de las cortes y no tomar cartas en el asunto como un espejo a tanto malvado asesino que pulula en Nuevo Mexico, entre la sociedad pacífica y honrada.

Nosotros hubiéramos querido de muy buena fe, que ciertos individuos que ya se han manchado sus manos con sangre humana y que ya por influjo de gobernantes poco escrupulosos, ó por la abundancia de dinero han burlado la JUSTICIA, que, saliendo triunfantes una vez y jactándose de VALENTONES y con el instinto y la sed de sangre, han intentado de nuevo mancharse sus manos con sangre humana, creyéndose hacerse temibles con sus amenazas de valentones (?) hubieran presenciado, como presenciamos nosotros, las torturas y sufrimientos morales y físicos que pasó Conley, durante las tres últimas semanas antes de subir al patíbulo.

Si, bendito sea mil veces nuestro digno gobernador Hagerman, que en sus primeros albores administrativos, enseñó sus peregrinos dotes que le adornan como gobernador de Nueve Mexico; que tanto necesitaban los buenos ciudadanos, quienes sus vidas y sus propiedades han estado en peligro por esta caterva de desalmados asesinos.

### La Calumnia.

La calumnia es un crimen. Es de peor condición moral el calumniador que el asesino. Este, asesina el cuerpo; aquel, mata la honra. El puñal que esgrime el asesino es menos dañoso que la lengua, instrumento favorito del calumniador.

Si la difamación fundada en indicios de verdad es gravísima, la calumnia, que es falsa imputación de un crimen, llega a muy alto grado de monstruosidad moral.

En el análisis de los actos humanos, se califica la calumnia entre los delitos más abominables. Puede decirse que la difamación tiene puntos menos de gravedad.

Se cuenta que un teólogo oyó la confesión de un penitente que se acusó de difamador. El Ministro de la Penitencia dijo al acusado que no podía absolverlo hasta cuando no subiese a la cima de un cerro, azotado por el viento, con un saco de plumas secas, que debía vaciar allí con violencia.

Obedeció el penitente y volvió a su Juez, manifestándole que el viento había diseminado las plumas en todas direcciones.

—¿Os atreveréis a recoger todas esas plumas?—interrogó el Ministro.

—Imposible—replicó el penitente.

—Pues esa misma imposibilidad—dijo el sacerdote—existe para reparar la fama que habéis dañado, desmintiendo vuestro dicho temerario con todas las personas a cuya noticia llegó la especie difamatoria. Vos lo dijisteis a cuatro, cada uno de esos lo dijo a cinco ó seis, cada uno de los cuales lo repitió ante diez ó mas; y así sucesivamente hasta hacerse del dominio público una mentira contra la honra de un semejante. En efecto, así como en el robo, para ser perdonado se requiere la restitución de lo robado, en la difamación es necesario, para obtener la absolución, el hecho de restituir la honra dañada.

Si tal severidad, que es de estricta justicia, hay contra el difamador, ¿que no deberá tener el calumniador de los juicios de Dios? Ya sabemos que el mundo lo desecha como a cosa despreciable, y lo teme como se teme a las víboras.

Proceden esos vicios del descuido en educación moral de la juventud de ambos sexos; y consiguientemente, de pasiones mal reprimidas y luego desbordadas.

Si el hombre se torna abominable por la difamación y la calumnia, ¿que no pasará a la mujer?

El brillo de su sexo parece, su prestigio social se convierte en el desventajoso concepto que de ella se forma el mundo. Ayer, flor lozana y llena de perfumes, el hábito de esa pasión hoy la abate, la marchita, la arrebatada todas sus galas.

Obsérvese que las más de las veces tiene su origen el crimen en la ignorancia.

Es en extremo lamentable que esos movimientos desordenados del espíritu, sean frecuentes en la mujer, cuya espiritualidad desaparece con la cultura, cuando movidas por la envidia ó por pura ociosidad, se dan a murmurar de los demás, siendo sus víctimas escogidas sus mismas compañeras de sexo.

Muchas personas creen, y de muy buena fe, que basta la instrucción para combatir éstos y abrir al hombre las puertas del bienestar en el mundo, sin pensar que tiene toda preferencia la formación de corazón, la enseñanza moral y el buen ejemplo de padres y mayores.

“De la calumnia algo queda,” dice el vulgo, a manera de sentencia.

La verdad es como el sol; pasajeramente oscurecen su esplendor ligeras nubes, que a poco disipadas, vuelve a brillar con igual intensidad. Contra la calumnia están los precedentes que abonan a calumniado y la opinión de los hombres sensatos, que jamás condeñan sin tener evidencia de la falta ó delito.

### TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIONES DE LA REVISTA de TOS.

Ponemos en conocimiento de los comerciantes y del público en general, que hemos establecido un departamento especial y equipado con todos los utensilios que componen la imprenta moderna, en máquinas para trabajos de obras aparatos de encuadernar, cortadores y toda clase de tipos modernos con todos los utensilios necesarios, al alcance de las mejores tipografías de Nuevo Mexico.

Como prueba evidente de nuestros trabajos de obras, desde hoy desafiamos competencia a todas las imprentas de Nuevo Mexico y ofrecemos a los comerciantes, tanto de Nuevo Mexico como de Colorado, y con el propósito de acreditar nuestro extenso departamento de encuadernaciones, las siguientes liberales condiciones:

- 1ra. Por la suma de cinco pesos, ofrecemos equipar cualquier oficina de comerciante, de todos los utensilios de escritorio, necesarios para un comercio y que constituye el comerciante moderno. Los utensilios que ofrecemos por Cinco pesos, son los siguientes:

- 500. Letter heads (Encabezados de cartas).
- 500. Envelopes (carteras).
- 500. Bill heads, (Facturas).
- 500. Reditos.

- 200. Official Envelopes.
- 100. Blancos de Notas.
- 100. Tarjetas de bolsillo y
- 50. Documentos garantizados.

Todo impreso elegantemente y con el nombre del comerciante que haga el pedido, y al color de tinta que se desee. Los encabezados de cartas, facturas, recibos y Blancos de notas, irán lujosamente encuadernados en 10 libros.

2da. Ningun comerciante debe de remitir el importe, hasta no haber recibido el pedido, como prueba de nuestra buena fe, de que lo que ofrecemos es positivo y verdadero, y así mismo, para seriorarse exactamente, antes de remitir el pago, de la cantidad y cualidad que ofrecemos.

3ra. El comerciante que haga el pedido, tendrá que pagar 65 centavos adicionales por el importe del franqueo, cuyo importe pagará también, al recibo del pedido.

4ta. Si alguno de los encabezados que ofrecemos, no son de utilidad para el comerciante, se puede recoger la misma cantidad de cualquier otra clase de encabezados ó blancos, que le sean de más utilidad para su giro.

5ta. Que al hacer el pedido, deben de especificar en tetras bien claras, el nombre del comerciante o compañía y la clase de negocios que giran, y,

6ta. Que, siendo el precio normal de estos trabajos de obras, \$15.00, nosotros los ofrecemos hoy por \$5.00 simplemente para acreditar nuestro departamento de obras y encuadernaciones, pero esta oportunidad no durará más que dos meses, ó sea durante Marzo y Abril; pasada esa fecha, el mismo trabajo valdrá quince pesos, en lugar de \$5.00.

Ahora es el tiempo de que todos los comerciantes, tanto de Nuevo Mexico como de Colorado aprovechen esta oportunidad tan lisonjera como equitativa.

### A Las Señoras.

No compren Uds. sus SOMBREROS de PRIMAVERA hasta que no haya visto nuestro hermoso y elegante surtido, que llegará en pocos días más, dentro este mismo mes de Marzo. Ud. ahorrará dinero de nosotros. También tendremos sombreros para niñas y señoritas.

**AHORA**  
ES EL TIEMPO DE USAR  
**SASAFRAS, AZUFRE Y SARSAPARRILLA.**

Vayan a LA BOTICA TAUSEÑA y compren medicinas puras.

### La Botica Tauseña.

FRANK C. ELLIS, Prop.



WHY DOES ONE PLACE IN A TOWN BECOME THE "BEST PLACE?" WHY DOES EVERYBODY GO THERE? BECAUSE THEY GET TREATED WELL. YOU ARE NOW SAYING IN YOUR MIND: "I NEED A NEW SUIT OF SPRING CLOTHES." TO OLD PATRONS WE ONLY SAY: "WE ARE DOING BUSINESS AT THE SAME OLD STAND." TO THOSE WHO HAVE NEVER WORN OUR CLOTHES MAY WE SUGGEST THAT YOU COME, LET US FIT YOU. WE HAVE A NICE \$15.00 SUIT FOR YOU THAT WILL COST ONLY \$9.50.

WE HAVE NO BUM PLUNDER IN OUR STORE. EVEN IF WE SELL YOU A SUIT FOR THE PRICE IT WILL BE A GOOD SUIT. MAYBE YOU NEED A REAL SWAGGER TOP-COAT TO KEEP THE CHILL AND MAKE YOU LOOK SWELL. HAVE THEM. CORRECT SPRING SHAPES AND SHADES.

RESPECTFULLY,  
BOND-GUSDORF-M